



Fernandez, en razon a'optars por el de
 Mer Municipal que tambien le ha sido
 conferido; y lo despues de significar el
 sentimiento con que ven la separacion
 de tan digno companero acuerdan ad-
 mitirla en vista de la incompatibili-
 dad que existe entre uno y otro cargo.

En seguida se acordó proceder a la elec-
 cion del 1.º teniente Alcalde para
 cubrir la vacante que deja P. Juan Pa-
 varrete Fernandez, lo que se verificó
 en la forma que disponen los articulos
 53 y siguientes de la vigente ley munici-
 pal y resultó elegido a pluralidad de
 votos P. Juan Melen Guillin, que de
 seguida el de 2.º en igual forma re-
 eligió para 2.º teniente a P. Ricardo
 Mestor Rubio que lo era 3.º: seguin-
 do la eleccion en la misma forma
 para llenar la vacante que dejó el
 P. Ricardo, resultó elegido para 3.º
 teniente el que lo era 4.º P. Francisco
 Moreno Martinez; para lo a' ocupar
 el lugar vacante, tambien por eleccion
 el Concejal P. Regulo Pineda Canete,
 cuyo señores quedaron sustituidos en
 sus respectivos cargos, reformandose
 la lista numerada por su orden asien-